



Acta sesión N° 18
Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño
1 de Julio de 2015

En la comuna de Santiago, Región Metropolitana, con fecha 1 de julio de 2015, se realizó la XVIII° Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de menor Tamaño (EMT) en el Auditorium de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). Avenida Bernardo O'Higgins 1449, Torre 2, Piso 2. Santiago, de conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

<u>Presidente</u>	
Sr. Luis Felipe Céspedes Ministro de Economía, Fomento y Turismo	
<u>Consejeros</u>	
Sr. Bernardo Troncoso Gerente General, Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)	Sr. Rafael Cumsille Presidente, CONAPYME
Sr. Ignacio Fernández Ruiz Sub Director Nacional, Dirección de Promoción de Exportaciones (PROCHILE) (<i>En representación de Roberto Paiva, Director de PROCHILE</i>)	Sr. Roberto Fantuzzi Hernández Presidente, Asociación Gremial de Exportadores de Manufacturas y Servicios (ASEXMA)
Sra. Gianni Romani Chocce Académica, Universidad Católica del Norte	Sr. Héctor Tejada Presidente, Unión Nacional de Gremios de Micro, Pequeñas, Medianas Empresas, Trabajadores por cuenta Propia o Autónomos de Chile (UNAPYME- EMT)
Sra. Mónica Lobos Presidente, Asociación Gremial de la Mujer Micro, Pequeña y Mediana Empresaria (EMPRESAJER A.G.)	Sr. Ricardo Barraza Matta Presidente, Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Antofagasta
Sr. Jose Luis Ramírez Secretario General, UNAPYME- EMT (En representación de Héctor Tejada, Presidente UNAPYME- EMT)	Sr. Pier Paolo Zaccarelli F. Presidente, Cámara Regional del Comercio de Valparaíso, V Región
<u>Invitados</u>	
Sr. Guillermo Larraín Presidente (s), Banco Estado	Sra. Soledad Ovando Gerente Pequeña Empresa, Banco Estado

<p>Sra. Rodrigo Bon Director Ejecutivo, PROPYME Chile</p>	<p>Sr. Juan Araya Jofré Presidente, Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC)</p>
<p>Sr. Álvaro Cuevas Manríquez Representante, Universidad Adolfo Ibáñez</p>	<p>Sr. Marcelo Alonso Presidente, FECHIPAN</p>
<p>Sra. Bernardita Silva Gerente de Estudios, Cámara Nacional de Comercio (CNC)</p>	<p>Sr. Pedro Jofré Gerente General, FECHIPAN</p>
<p>Sra. Paola Jarami Mass Gerente Desarrollo de Negocios, FUNDES (<i>En representación de Soledad Arredondo, Gerente General de FUNDES</i>)</p>	<p>Sr. José Luis Ramírez Secretario General, Asociación Gremial UNAPYME- EMT</p>
<p>Sr. Humberto Solar Tesorero, CONUPIA</p>	<p>Sr. Héctor Sandoval Presidente, CONATOCOCH</p>
<p>Sr. Roberto González Ingeniero Proyectos, CNDC</p>	<p>Sra. Alejandra Dagnino Jefe División Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>
<p>Sr. Juan Carlos Scapini Asesor de la Subsecretaría de Economía, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>	<p>Sra. Tania Rodríguez A. Asesora, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>
<p>Sr. Gerardo Puelles Asesor, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>	<p>Sr. Tucapel Jiménez Asesor, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>
<p>Sr. David Calderón Estudiante en Práctica, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>	<p>Sra. Silvana Sanhueza Periodista, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>
<p>Sr. Tomás Schuster Economista, Unidad de Estudios Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>	<p>Sra. Sandra Peralta Asesora, Unidad de Estudios Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>

Siendo las 10:43 horas, el Sr. Luis Felipe Céspedes, Presidente del Consejo, inaugura la décimo octava sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT dando la bienvenida a los Consejeros e invitados especiales. A continuación, invita a los miembros y asistentes del Consejo a dar inicio a la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN SEGÚN TABLA

I. Aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño.

De acuerdo a lo programado, la Sra. Alejandra Dagnino, Jefa de la División de Empresas de Menor Tamaño, consulta a los Consejeros si existen algunas observaciones respecto al Acta de la sesión anterior que fue enviada previamente.

Acuerdo: No existen observaciones por parte de los Consejeros, por lo que se aprueba el acta de la décima séptima sesión.

II. Presentación de la Nueva Estrategia de Financiamiento de las MIPYME y del Emprendimiento.

El Ministro de Economía, Sr. Luis Felipe Céspedes, comienza enfatizando el trabajo realizado en conjunto con los gremios a lo largo del país para potenciar a las empresas de menor tamaño en sus distintas dimensiones. Destacando el rol fundamental que juega el financiamiento en el desarrollo de las Mipymes, menciona que el desafío es que éstas logren ser competitivas en el mercado.

La materia de financiamiento, es sumamente relevante para el crecimiento de nuestras micro, pequeñas y medianas empresas. Reconoce que estas tienden a tener un crecimiento bajo y una de las causas de este problema es debido a problemas de acceso al financiamiento. No obstante, si se hace un diagnóstico al sistema financiero de Chile podemos ver que está sumamente desarrollado y nuestra economía cuenta con mucho crédito, sin embargo esto no se traduce en una incorporación real de las EMT al sistema crediticio, ya que éstas solo cuentan con un 20% de participación del crédito sobre el total de crédito a empresas, cifra muy por debajo del promedio mundial que es un 40%. Otro problema para las Mipymes es la elevada tasa de rechazo de préstamos que tienen que enfrentar. El rol que juega el colateral es preocupante debido a que a las pequeñas empresas el requerimiento de éste es más de tres veces el valor del préstamo, muy por sobre el promedio de la OCDE. Además una vez que se consigue acceder al crédito, hay que enfrentarse a condiciones desfavorables (Spreads muy elevados) respecto a grandes empresas. Destaca la importancia y los beneficios que conllevan la disminución de tasas para los empresarios.

A continuación recuerda las medidas anunciadas para la Estrategia de financiamiento de las Mipyme y del emprendimiento, se nombró la Capitalización del Banco Estado y FOGAPE. Se agradece públicamente la labor que ha realizado Banco Estado para apoyar a los afectados por las tragedias que ha sufrido el país. De la misma forma agradece a SERCOTEC que ha apoyado a aproximadamente 4.000 emprendedores en la región de Atacama. Menciona el programa Crece Mujer, Incremento en financiamiento Emprendedor Temprano, Nuevo Fondo de Inversión Temprana, Autonomía financiera de la mujer, creación de Sistema Electrónico de Garantías, Revisión y actualización de los Instrumento de CORFO para el financiamiento de las pymes y el Impulso a productos Financieros

Emergentes. En línea con lo anterior cuenta a la audiencia que se ha elaborado un estudio que cuenta con distinguidos representantes del mundo financiero para que dieran recomendaciones para mejorar el acceso de las pequeñas y medianas empresas al crédito.

Con respecto a la tercera Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE), que ya se encuentra a disposición de los usuarios, la información recogida fue mostrada en la presentación. Esta encuesta reúne alrededor de 302.000 empresas y entrega información útil, en términos de actividad económica, tamaño de las empresas, fuentes de financiamiento, tipos de productos financieros. Lo más importante es lograr generar un impacto y que las políticas implementadas puedan ser evaluadas en el corto plazo.

El Sr. Fantuzzi (ASEXMA) pregunta a cuánto asciende la participación de mercado posee Banco Estado con respecto al total del banco, ya que de esta cifra depende su influencia (positiva) en el apoyo a pequeñas y medianas empresas. Además diagnostica que el principal factor para que tengamos tasas elevadas es la falta de competencia en el sistema financiero y el bajo poder de negociación que tienen los pequeños y medianos empresarios. Para concluir su intervención, consulta sobre los instrumentos SGR y enfatiza en no solo preocuparse de las tasas sino también poner atención a los plazos. Al respecto, se responde que el Banco Estado tiene una participación de mercado del mundo de pequeñas y medianas empresas de aproximadamente un 10%, esto obedece a que se cambió radicalmente el modo de entender los problemas que afectan a las EMT.

El Sr. González (CNDC) destaca el rol fundamental que ha jugado el Banco Estado en el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, compara el actuar de la banca privada versus el Banco Estado. Con respecto a las cifras mostradas por el Sr Ministro es llamativo la forma de distribuir el riesgo de los bancos, argumenta que las colocaciones bancarias tienen un sesgo a empresas grandes y llama a poner atención a los criterios de riesgo que tienen los bancos.

El Sr. Marcelo Alonso (FECHIPAN) comenta que han tenido una experiencia muy positiva con Banco Estado y destaca que están haciendo lo que todos deberían hacer, innovación. Ejemplifica con la innovación de los ejecutivos de cuenta y da muestra una actitud positiva para con los clientes. Con respecto el tema de criterios de riesgo utilizado por los bancos, también cree que están mal definidos.

El Sr. Ministro Felipe Céspedes, invita a revisar los resultados del informe y luego reabrir la discusión ya que podrán tener más antecedentes sobre los temas discutidos.

III. Presentación de las Recomendaciones de Financiamiento para las PYME del Consejo de Financiamiento para las PYME y Emprendimiento

El Sr. Erwin Hansen, académico de la Universidad de Chile, comienza su presentación explicando cómo se gestó el Consejo de Financiamiento para las Pymes y el Emprendimiento. Cuyo objetivo principal es proponer una nueva estrategia para el financiamiento de las Pymes y el Emprendimiento, especialmente de instrumentos financieros alternativos, orientados a lograr mejor acceso y condiciones financieras para la sostenibilidad de sus operaciones y proyectos de negocios.

El método de trabajo consistió en 9 sesiones que fueron distribuidas entre noviembre del 2014 y marzo del 2015. De éstas se realizó una síntesis y selección de las principales propuestas para finalmente elaborar un documento, el cual iba a ser comentado y corregido por parte de los consejeros, y finalmente obtener un informe final.

La estrategia de financiamiento se basa en 17 propuestas seleccionadas por el Consejo de las cuales 14 competen a micro y pequeñas empresas, las 3 restantes están más enfocadas a empresas de tamaño mediano. Se trabajó considerando segmentos de empresas y ciclos de negocio. La discusión se orientó a complementar leyes que se encuentran actualmente en discusión o iniciativas en marcha, pero incorporando la dimensión de EMT. En algunas recomendaciones, se requiere análisis y estudios más detallados, dado que la información existente es muy escasa. También se requiere, en algunos casos, la introducción de normas y regulaciones requiere balance de beneficios y riesgo asociados.

Para entender de mejor forma la estrategia se definieron tres grupos de propuestas i) Perfeccionamiento de mercados ii) Creación y promoción de mercados iii) Medidas para facilitar competencia y acceso al crédito.

i) Perfeccionar el Mercado:

- Mejorar la institucionalidad e información en el mercado del factoring.
- Reformar la Ley N° 19.983 para definir plazos de acuse de recibo de la factura electrónica.
- Modificar sistema de cesión electrónica de facturas.
- Reformar la Ley N° 20.190 sobre garantías mobiliarias y reducir el costo de constitución de garantías.
- Revisar la normativa para facilitar movilidad de hipotecas.
- Impulsar programas de atracción de inversionistas extranjeros en capital de riesgo y private equity.
- Perfeccionar la institucionalidad de las microfinanzas (información de agentes no regulados y operaciones de crédito).

ii) Creación y promoción de mercados:

- Impulsar mercado de bonos para medianas empresas.
- Re impulsar mercado de bonos de deuda securitizada.
- Aumentar los recursos públicos al sector de micro-finanzas, con planificación de más largo plazo y evaluación.
- Establecer la institucionalidad y el apoyo público necesario para el impulso del crowdfunding financiero.

iii) Medidas para Facilitar la competencia y acceso al crédito:



- Elevar educación e inclusión financiera de EMT y emprendedores.
- Promover desarrollo de medios de pagos electrónicos.
- Mejorar información financiera disponible: Planilla información estandarizada, banco de datos y SOE.
- Ministerio de Hacienda coordine acciones para sistematización más amplia y adecuada de la información sobre financiamiento de las EMT.
- Revisar la institucionalidad de CORFO para coordinar y/o proveer financiamiento de segundo piso y garantías a los intermediarios financieros.
- Fortalecer las capacidades de financiamiento de intermediarios financieros no bancarios.

El Sr. Fantuzzi (ASEXMA), junto a otros consejeros llama a hacer un esfuerzo por utilizar un lenguaje más amigable para el común de los empresarios Mipymes.

El Ministro Sr. Céspedes cuenta a la audiencia que él realiza mensualmente realiza acciones de educación financiera en distintos distritos del país. Donde combina situaciones cotidianas con conceptos básicos financieros.

Propuesta: Juntar una mesa de trabajo que defina un programa de educación financiera y analizar cuáles son las materias que debiesen ser tratadas en un curso de capacitación o algún agente externo plantee una malla curricular. Una vez definido el programa de asignaturas, se realizarán los cursos a lo largo del país. Banco Estado en conjunto con SERCOTEC presentarán una propuesta.

El Sr. Fantuzzi (ASEXMA) nombra el Fondo de Educación Previsional (FEP) a partir del cual el Sr. Jose Luis Ramírez (UNAPYME) recuerda que realizaron una propuesta para que se hiciera un fondo similar al FEP pero con un foco de educación tributaria y finalmente el Servicio de Impuesto de Internos se hizo cargo de este tema. Con respecto a Impuestos Internos el Sr. Rodrigo Bon (PROPYME), agrega que si bien el Servicio de Impuestos Internos se comprometió a realizar seminarios de capacitación, lamentablemente éstas no se han realizado en regiones, pide que el Ministerio actúe como intermediario y haga llegar esta información al Ministerio de Hacienda.

El Ministro Céspedes, se compromete a hacer llegar esta inquietud al Ministerio de Hacienda para solucionar éste problema a la brevedad. Agrega que estas capacitaciones deben ser para todos los contadores del país y no solo para los pertenecientes al Colegio de Contadores, puesto que el interés del Gobierno es que los beneficios creados sean aprovechados por todos y no solo unos pocos.

El Sr. Bernardo Troncoso, (SERCOTEC) invita a visitar su portal de internet, donde se podrán encontrar cursos en línea que son útiles para levantar un negocio. SERCOTEC, está dispuesto a ampliar su oferta de cursos y despliegue nacional.



El Sr. Fantuzzi (ASEXMA) presenta una duda respecto a la factura electrónica y el acuso de recibo. El Sr. Marcelo Alonso (FECHIPAN) muestra inquietud respecto al origen de los plazos para realizar acuso de recibo con respecto a la factura electrónica. La respuesta a estas interrogantes es que se está trabajando en el tema y se requiere una plataforma electrónica que transparente la información. El Sr. BON (PROPYME) considera una buena solución crear una plataforma que transparente la información que es pertinente a las facturas electrónicas.

El Sr. Ministro, concuerda que la información existente sobre el mercado del crédito es baja. La información está en manos de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Se le ha entregado una propuesta formal al Ministerio de Hacienda para que puedan implementar a través de la SBIF alguna medida que permita contar con un mayor volumen de información del Mercado de Crédito. Además si deseamos aumentar la competitividad entre bancos, es primordial contar con un alto nivel de información disponible.

El Sr. Jose Luis Ramírez (UNAPYME) considera que en el estudio falta la variable heterogeneidad. Existe un problema en el momento que se tratan los temas de financiamiento, puesto que el acceso al financiamiento está condicionado al tamaño del negocio y las particularidades del negocio. Para realizar propuestas de instrumentos que plantea el estudio es importante considerar lo anterior. El Sr. Marcelo Alonso (FECHIPAN), le parece que es un deber del Estado mejorar el acceso a la información y la calidad de ésta, también critica el diseño del sistema, ya que a su juicio, éste está diseñado para favorecer a las instituciones bancarias.

El Sr. Ministro concuerda absolutamente con respecto a la heterogeneidad de los negocios y agrega que con un mayor volumen de información se obtendrían mejores financiamientos. La información está en manos de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Se le ha entregado una propuesta formal al Ministerio de Hacienda para que puedan implementar a través de la SBIF alguna medida que permita contar con un mayor grado de información del Mercado del Crédito. Además si deseamos aumentar la competitividad entre bancos, es primordial contar con un alto nivel de información disponible.

La Sra. Romani (Universidad Católica del Norte) le gustaría saber por qué no fueron considerados los inversionistas locales, conocidos como Inversionistas Ángeles

El Sr. Marcelo Alonso (CNDC) Por otra lado con respecto a las Garantías Mobiliarias, argumenta, mientras no se resuelva la garantía hipotecaria los bancos no adoptaran otras garantías. El Sr. Ministro Felipe Céspedes, señala que una vez que podamos contar con la información de las garantías en línea, esto ayudará a tener un sistema íntegro y con esto se reducen los costos para los bancos, y con esto se facilitara el acceso al financiamiento.



IV. Otros temas tratados

El Ministro de Economía, Sr. Luis Felipe Céspedes, da el anuncio del lanzamiento de programa de formación para la competitividad con CORFO, y con esto la idea es generar una demanda desde el mundo privado por capacitación que el sector público pueda entregar. Es enfático en señalar que la orientación de estas capacitaciones tendrá un enfoque a los sectores que tienen potencial de desarrollo en nuestro país como lo es el turismo, deja abierta la invitación a participar en la construcción de estos programas. Además, ésta capacitación debe ser de forma pertinente. Menciona al rol que cumple el programa Más Capaz, pero es necesario crear un nuevo programa que abarque y cumpla con las demandas de los gremios. Invita a realizar un programa piloto y de tener una buena recepción, realizarlo en más ciudades.

V. Cierre de Sesión

Siendo las 12:43, la Sra. Alejandra Dagnino, Jefa de la División de Empresas de Menor Tamaño da por finalizada la sesión XVIII del consejo consultivo EMT.